
Economía cubana creció un 4%

21/12/2015



El Producto Interno Bruto (PIB) de Cuba creció un 4%, a pesar de los efectos del bloqueo norteamericano y las restricciones financieras, informó el titular de Economía, Marino Murillo Jorge, en la reunión del Consejo de Ministros que, como es habitual por estas fechas, analizó el comportamiento de la economía durante el 2015.

Este resultado fue posible, dijo, porque se logró disponer de anticipos de liquidez, contrataciones adelantadas de los créditos y de su ejecución, y además hubo una tendencia a la baja en los precios de las importaciones.

Sobre la producción material explicó que incrementa su participación porcentual en el PIB de 59,3 en el 2014, a 61,1 en el presente año.

“Todos los sectores productivos crecen respecto al año anterior, aunque la agricultura, la industria azucarera, la construcción, el transporte, el almacenamiento y las comunicaciones incumplieron lo que estaba planificado”.

En el caso particular de la agricultura, la ganadería y la silvicultura, se conoció que creció un 3,1%, sin embargo estuvo por debajo del plan en un 2%, fundamentalmente por la producción de hortalizas, tabaco, leche y arroz.

La industria azucarera aumenta en un 16,9%, aunque incumple lo previsto en un 5,3%, a causa de los bajos rendimientos y el aprovechamiento de la capacidad industrial, motivado, entre otros asuntos, por deficiencias organizativas.

Acerca de la actividad de la construcción, se informó que creció en un 11,9%, pero no logró cumplir el plan en un 8%; entre sus motivos se destacó la deficiente preparación técnica de las inversiones.

En la reunión también se aprobó el Plan de la Economía para el año próximo, en el que se ha previsto potenciar al máximo las reservas internas de la economía; dirigir los recursos hacia aquellas actividades que garantizan exportaciones y sustitución de importaciones; priorizar las inversiones de continuidad y crecer en las del sector productivo que generen ingresos externos, las de infraestructura y de sectores estratégicos.

Para el 2016 se garantizarán los servicios sociales básicos (Educación, Salud) en niveles similares a los de los últimos años; se priorizará la sostenibilidad de la generación eléctrica del país y se trabajará para mejorar la eficiencia en el uso de los portadores energéticos.

Este Plan será presentado en el próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, convocada para el 29 de diciembre.

Presupuesto del Estado

La titular de Finanzas y Precios, Lina Pedraza Rodríguez, dio a conocer el comportamiento del ejercicio fiscal durante el año, cuyo déficit se estima en un 5,7% del PIB, de un 6,2% previsto en la Ley del Presupuesto del 2015.

Según informó, los ingresos y los gastos dieron respuesta a los niveles de actividad que demandó la economía, no sin tensiones presupuestarias.

La recaudación tributaria tuvo una respuesta positiva en la mayoría de los impuestos empresariales y de las personas naturales, aunque continúan estando presentes las indisciplinas fiscales.

Refirió que en el 2015 se realizaron transformaciones en impuestos asociados a la comercialización mayorista, al financiamiento de la canasta familiar normada y a la eliminación de subsidios a los insumos agropecuarios, con adecuaciones a los precios de acopio.

Los miembros del Consejo de Ministros analizaron igualmente el Anteproyecto del Presupuesto del Estado para el año 2016, que también será aprobado en el Parlamento en los próximos días.

Formas de pago en el sistema empresarial

Una evaluación sobre la aplicación de nuevas formas de pago en el sistema empresarial fue presentada por la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Margarita González Fernández. A más de un año y medio de su implementación, la Resolución No. 17 ha favorecido el aumento del salario de los trabajadores, asociado al incremento de la eficiencia, el aprovechamiento de la jornada laboral y la disminución de gastos y costos.

Al concluir los primeros seis meses del 2015 la productividad del trabajo se había incrementado en un 30%, respecto a lo planificado. En tanto, el salario mensual por trabajador ascendió a 696 pesos, que representa un crecimiento del 12% comparado con el plan.

Además, las empresas con pérdidas se reducen de 245 al cierre del 2014 a 64 en el primer semestre de este año y se mantiene la tendencia a la disminución del número de empresas que pagan salario sin respaldo productivo, de 238 en el 2014 a 99 en la primera mitad del 2015.

Reseñó que a partir de informaciones recibidas acerca de algunas preocupaciones por la aplicación de los sistemas de pago, en especial de trabajadores del Turismo, se realizó un análisis con los organismos, organizaciones superiores de dirección empresarial (OSDE) y consejos de la administración implicados.

El nuevo acercamiento al tema demostró que los problemas estuvieron asociados, sobre todo, al incumplimiento de los indicadores directivos, deficiencias en la elaboración del plan, errores en la planificación del fondo de salario, retraso en el arribo de materias primas, roturas de equipos y la no aplicación de lo que está regulado para las interrupciones laborales.

En este punto, el General de Ejército enfatizó en la necesidad de medir con exactitud el impacto que pueden tener medidas de carácter estratégico, como es el caso del salario de los trabajadores. Hay que tener en cuenta la diversidad de las cuestiones, pues lo que se aprueba es para implementarlo en todo el país y no es igual lo que sucede en un territorio u otro.

Las instrucciones no se pueden quedar arriba. Tenemos que llegar hasta la base, tocar con las manos las insatisfacciones, escuchar las opiniones y no esperar a que los problemas nos sorprendan, puntualizó.

Reiteró la importancia de la capacitación de los implicados en cualquier medida que se tome, para lo cual debe dedicarse todo el tiempo que sea necesario.

El Consejo de Ministros ratificó mantener el gasto de salario por peso de valor agregado bruto como indicador límite máximo para vincular el salario a los resultados.

Entre otros cambios, se aprobó modificar la protección a los trabajadores cuando se incumplen los indicadores directivos, hasta el límite del salario escala.

En el caso de las empresas que excepcionalmente se autorizan en el plan a operar con pérdidas, aplicarán la forma de pago a tiempo, excepto para los trabajadores abarcados en un sistema de pago a destajo.

Mientras, las empresas que planifican utilidades y obtienen pérdidas, aplicarán las deducciones que procedan hasta el límite del salario escala.

Impacto de la sequía

Ante el fuerte impacto de la sequía, fenómeno que desde 1960 se ha hecho más frecuente y extenso, el máximo órgano del gobierno cubano adoptó un conjunto de medidas para mitigar sus consecuencias en la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Según explicó la presidenta del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), Inés María Chapman Waugh, "a diferencia de otros periodos, el actual afecta sensiblemente el abasto de agua a la población y al sector agrícola en todo el país".

Al cierre de la primera quincena de diciembre, los datos muestran que en el 47% del territorio nacional se registraron bajos índices de precipitación. Las provincias más afectadas resultaron Artemisa, Mayabeque y La Habana. Hasta el momento, 137 municipios han sido declarados en sequía, 37 en sequía moderada, 50 en sequía severa y 50 en sequía extrema.

Los embalses acumulan 4 810 millones de m³, que representan el 53% de la capacidad total.

La titular hizo hincapié en la ineficiencia de la distribución del agua, cuyas pérdidas anuales se estiman en 3 400 millones de metros cúbicos, de ellos el 55% en la agricultura, el 29% en los acueductos (incluyendo las pérdidas en el interior de las viviendas) y el 15% en los canales magistrales.

Ante estos problemas, se anunció entre las medidas que se toman a corto plazo: actualizar los recursos hídricos aprovechables y disponibles, a partir de la incidencia del cambio climático; prever el financiamiento para la campaña de lluvia artificial a partir de abril del año 2016; instalar sistemas de riego con eficiencia de un 85% inicialmente en cuencas que están en estado desfavorable y crítico; reordenar el servicio de distribución de agua potable mediante carros cisternas con la calidad sanitaria requerida.

Las acciones aprobadas incluyen continuar con la reducción de las pérdidas del agua bombeada por los acueductos, a partir de la rehabilitación de conductoras y redes de distribución, así como en el interior de las viviendas y las entidades estatales.

Además, se incrementará de forma progresiva la cobertura hidrométrica (medición del agua) y el uso de la tarifa para el sector estatal y residencial medrado, como herramientas para regular el uso eficiente del recurso.

Señaló Chapman Waugh que continuará la construcción de trasvases; se invertirá en plantas potabilizadoras; se desalinizará el agua de mar con el uso de energía renovable; y se captarán aguas subterráneas profundas, a partir de estudios realizados en la zona de Sierra de Cubitas, en la provincia de Camagüey; en Los Arroyos, perteneciente a Holguín; en el Valle del Cauto y en la zona de Maisí, en Guantánamo.

A largo plazo (2017–2020) se irá incrementando la capacidad constructiva para inversiones asociadas a la ejecución de nuevos trasvases, presas, redes y sistemas de riego. También aumentará la perforación y aforo de pozos destinados al sector agrícola.

Para ese período, dijo la presidenta del INRH, deberán estar listos 29 embalses que están subutilizados y otros 11 con problemas técnicos.

Estas acciones, concluyó, forman parte de un plan hidráulico nacional, que abarca los próximos cinco años.
